



Los gremios esperaban ayer temprano el resultado de la sesión en medio de una protesta frente al edificio central de la Caja. ALONSO TENORIO

Juan Diego Córdoba
juandiego.cordoba@nacion.com

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) acatará la orden de la Contraloría General de la República de dejar sin efecto los acuerdos con los sindicatos de salud y ajustará el cálculo de pluses y anualidades, según lo dispone la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Así lo acordó la Junta Directiva luego de una sesión de siete horas, en la cual se analizó la orden girada por el órgano contralor, el 5 de septiembre pasado.

Según esa resolución, la Caja debía ignorar los pactos con organizaciones sindicales del 20 de febrero y del 12 de agosto, según los cuales se mantendrían los cálculos porcentuales de anualidades y pluses para sus 57.000 trabajadores, contrario a la reforma fiscal que pretende frenar el crecimiento exponencial de esos pagos.

Además, determinó que no era necesario llevar ese conflicto a un proceso de ley a la vía judicial, por considerar que tales acuerdos no constituían actos administrativos ni eran generadores de derechos.

“Después de una larga discusión en la cual se analizaron todos los puntos de vista, esta Junta Directiva de forma unánime ha acordado acatar todas las disposiciones emitidas, todas las órdenes emitidas por la Contraloría respecto a la implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, afirmó el presidente ejecutivo de la CCSS, Román Macaya.

Claros de que la decisión podría generar nuevas manifestaciones y el posible cese de labores por parte de empleados de la institución, la entidad llamó a sus colaboradores a mantener los servicios de salud y buscar salidas pacíficas para resolver esta diferencia.

“Esto también genera discordia y hacemos un llamado

ENTIDAD LLAMA A LA 'CORDURA' A LOS EMPLEADOS

CCSS ajustará los pluses y anualidades según reforma fiscal

➤ Presidente ejecutivo de la Caja, Román Macaya, solicita a los sindicatos buscar mecanismos pacíficos para resolver conflictos

POSICIONES

“SABEMOS QUE ESTO TAMBIÉN GENERA DISCORDIA Y HACEMOS UN LLAMADO A LA CORDURA A TODOS LOS COLABORADORES DE ESA INSTITUCIÓN”.

Román Macaya
Presidente ejecutivo de la Caja

“QUEDA DE MANIFIESTO EL ENTREGUISMO DE UNA JUNTA DIRECTIVA COMPLETAMENTE ALIADA CON LA CLASE POLÍTICA”.

Undeca

a la cordura a todos los colaboradores de esa institución, de que encontremos mecanismos pacíficos e individuales para resolver cualquier diferencia”, agregó Macaya.

La votación para respetar la orden girada por la Contraloría fue unánime, según informó la entidad.

Estuvieron, además de Macaya, María de los Ángeles Solís y Fabiola Abarca, representantes del Poder Ejecutivo; Christian Steinorth y Álvaro Salas, representantes patronales, así como José Luis Loria (cooperativismo) y Maritza Jiméñez (solidarismo), en repre-

sentación de los trabajadores, así como el gerente médico, Roberto Cervantes.

Los ausentes fueron Mario Devandas, representante de los trabajadores por el sector sindical y Marielos Alfaro, por los patronos.

Llamado sindical. La secretaria general de la Unión Nacional de Empleados de la Caja (Undeca), Marta Rodríguez, afirmó que la decisión de los directivos es lamentable; sin embargo, precisó que el miércoles los trabajadores de la salud volverán a sus funciones, mientras los gremios analizan el voto de la Junta Directiva para tomar decisiones.

“Es lamentable. Creemos que debió haberse defendido la autonomía constitucional de la institución y estaremos analizando los alcances, porque en realidad no conocemos lo que decidió en su totalidad la Junta Directiva”, afirmó Rodríguez.

Mediante un boletín, el sindicato llamó a los trabajadores a mantenerse “atentos al llamado” ante un eventual anuncio de huelga contra la decisión de la Junta Directiva, que los dejará sin pluses y anualidades calculados porcentualmente, como demandaban.

“Se termina con ello la supuesta autonomía insti-

tucional para dar paso a las imposiciones privatizadoras de la clase política neoliberal. Queda de manifiesto el entreguismo de una Junta Directiva completamente aliada con la clase política”, expresó el gremio en un comunicado.

Mario Alberto Quesada, presidente del Sindicato Nacional de Médicos Especialistas (Siname), afirmó que es pronto para tomar decisiones, debido a que desconocen el documento aprobado por la Junta Directiva la tarde de este martes; sin embargo, adelantó que no abandonarán su lucha “para que se respeten los derechos adquiridos de los trabajadores de la Caja”.

“Si me preocupa que se vulnerabilicen los derechos laborales legalmente adquiridos y habría que valorar lo que nos digan los abogados de los sindicatos de salud, para ver cuáles ahora se quieren dejar sin efecto. Yo tengo claridad de que vamos a luchar por que se mantengan los derechos laborales legalmente adquiridos”, afirmó Quesada.

Reclamos individuales. Como una previsión a la decisión de los directivos, el martes, el Sindicato Nacional de Enfermería (Sinae) anunció que 500 trabajadores de la institución presentaron “reclamos individua-

EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO

Entidad se comprometió a cumplir la reforma fiscal



20 de febrero:

Román Macaya y el Frente Sindical, conformado por 17 gremios de salud, firman un acuerdo para mantener el cálculo porcentual de anualidades e incentivos salariales.



5 de agosto:

Se inicia huelga para exigir el cumplimiento del acuerdo de febrero.



12 de agosto:

Se firma un nuevo pacto para poner fin al movimiento sindical, en el cual se garantiza mantener los términos del acuerdo de febrero, mientras se resuelve en vía judicial un proceso de lesividad.



5 de setiembre:

Contraloría ordena a la Junta Directiva de la Caja ignorar los anteriores acuerdos y cumplir la reforma fiscal, es decir, el pago de anualidades e incentivos en términos nominales.



10 de setiembre:

Junta Directiva confirma que acatará la orden girada por el órgano contralor.

FUENTE: ARCHIVO LA NACIÓN

les” contra el máximo órgano de la CCSS, para exigir el cumplimiento de lo que consideran “derechos contemplados” en los acuerdos del 20 de febrero y 12 de agosto.

Se desconoce el trámite que la Junta Directiva podría dárles a estas gestiones.

Además, trabajadores y sindicalistas se manifestaron al frente del edificio de la Caja sobre avenida segunda de San José, mientras empezaba la sesión de los directivos.

Su llamado a huelga para este martes provocó que apenas el 46% de los quirófanos ofrecieran sus servicios en los hospitales nacionales, debido a la falta de personal.

Además, las autoridades reportaron problemas en los servicios de Laboratorio, Farmacia y Nutrición. ■

Una huelga más vuelve a torturar a los asegurados

Juan Diego Córdoba

juandiego.cordoba@nacion.com

Dennis Porras llegó desde Jacó con un sobrino y otros parientes para que le hicieran un examen de sangre al niño en el Hospital México.

Lo que se encontraron fueron grandes filas en el servicio de Laboratorio y nadie sabía decirles si los atenderían o no.

“No hay información, hay un montón de fila y uno pregunta y le dicen que hay que esperarse. No sabemos si la fila es correcta, el niño está en ayunas. Levantados desde temprano... son dos horas de viaje”, expresó.

Laura Salas llegó desde más lejos, desde Tamarindo, Guanacaste, adonde no iba a poder regresar el martes porque tenía que esperar cinco horas por los medicamentos.

“El médico me atendió a la hora que era, pero con la Farmacia sí tuve problema. Tenía que irme hoy mismo (martes), por la tarde no hay autobús que me lleve”, dijo.

La causa de estas congojas fue la nueva jornada de protestas convocada por los sindicatos de salud, luego de la orden de la Contraloría General de la República para que la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) cumpla con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en lo que respecta a pago de anualidades y pluses.

“Hacemos un llamado a los sindicatos de salud a que no dejen a esa población desatendida, a que no dejen que por un asunto que escapa al bienestar de toda la población, se vean comprometidos esa calidad y oportunidad de los servicios de salud que nos han caracterizado como país”, manifestó el ministro de Salud, Daniel Salas.

El órgano contralor instruyó a la CCSS para que ignorara el acuerdo con el Frente Sindical, según el cual, a los 57.000 empleados de la entidad les mantendrían el cálculo de anualidades y pluses de manera porcentual y no

como un monto fijo, según lo establece la nueva ley. Este martes, la Junta Directiva de la entidad de salud decidió acatar dicha orden, tras una larga sesión de siete horas.

La Contraloría determinó que los acuerdos del 20 de febrero y del 12 de agosto –este último, para poner fin a la huelga de ocho días– no constituyen actos administrativos ni son generadores de derecho.

Reporte de afectaciones. El martes en la mañana, apenas un 46% de los quirófanos se encontraba en funcionamiento por falta de personal. Así lo reportó la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

El Hospital Calderón Guardia es el que reportó mayor afectación: cinco de sus 23 quirófanos estaban operando.

Sin embargo, pese a que personal de servicios de Consulta Externa, Emergencias y Hospitalización de esos centros médicos se sumaron a la huelga de este martes, la CCSS reportó afectación mínima en esos servicios porque esas unidades implementaron planes de contingencia que hasta ahora garantizan la atención de pacientes.

Laboratorio, Farmacia y Nutrición reportaron demora en atención de pacientes.

“Hay personas que se están quedando sin cirugías que estaban programadas mucho tiempo atrás; pacientes que tienen padecimientos crónicos que se están quedando sin su medicamento y se pueden descompensar. No queremos que esto ocurra, así que como Gobierno, hacemos un llamado a que se respete el derecho inalienable a la vida”, expresó el jerarca.

Mientras tanto todos los Ebáis del país se mantuvieron en funcionamiento.

Por su parte, Priscila Bal-maceda, directora del Hospital San Vicente de Paul, en Heredia, dijo que en ese centro médico un 16% del personal del turno de la mañana se unió al movimiento. Allí se suspendieron 10 cirugías programadas. ■



En mayo anterior, los taxistas cerraron el paseo Colón y se dirigieron a la Asamblea Legislativa durante una manifestación en contra de la plataforma de transportes Uber. JOSE CORDERO

TEXTO SERÍA PRESENTADO ESTE MIÉRCOLES

Diputados trabajan en nueva propuesta para regular Uber

► Plan de Gobierno de cobro a firmas para resarcir a taxistas queda fuera

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

Los diputados de la Comisión de Asuntos Económicos trabajan en una nueva propuesta de ley para regular las empresas de plataformas de transporte, como Uber, la cual podría ser dada a conocer este miércoles.

Por el momento, el mayor consenso entre los legisladores consultados es que el nuevo texto excluiría una serie de planteamientos que hizo el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) en el proyecto enviado a la Asamblea Legislativa el 23 de enero.

Roberto Thompson, liberalista que preside el foro, aseguró que uno de esos aspectos que quedará excluido es la intención de imponerles a Uber y a otras plataformas similares el pago al Estado de \$8.299 millones por el registro de su operación.

El veridiblanco aseguró que habrá un informe unánime del grupo para declarar negativo el plan del Ejecutivo, que también fue duramente criticado por la Procuraduría General de la República y la Contraloría General.

No obstante, aún no tienen claro si presentarán un nuevo texto sustitutivo o un proyecto totalmente nuevo. Si la opción es esta última, el

presidente de la Comisión adelantó que le darían vía rápida.

Sin acuerdo. Los legisladores, sin embargo, aún tienen muchos temas en los que no han llegado a un solo criterio, pues como dijo Pablo Heriberto Abarca, diputado del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), hay asuntos “sin aterrizarse”.

El afán de los diputados, dijo Abarca, “es que sea un texto lo más potable posible, sin detrimento que otros temas se puedan discutir”.

Según Thompson, entre estos temas en discusión está cómo flexibilizar el esquema para otorgar una concesión de taxis rojos para que tengan muchos menos requisitos y más oportunidad de brindar un servicio accesible y competitivo frente a estas plataformas.

También conversan sobre la conveniencia o no de la creación de un fondo para mejorar el transporte público, que se alimentaría de un cobro extra a usuarios de las plataformas.

“Hay una base importante en que estamos de acuerdo, diría un 70%, pero queda un 30% de mucho cuidado. Por ejemplo, todavía analizamos si la ley debería imponer un límite a la cantidad de vehículos que una misma persona podría inscribir para este tipo de plataformas”, señaló Abarca.

La diputada Paola Vega, del Partido Acción Ciudadana, confirmó tanto el “buen espíritu de trabajo” en la Comisión como las negociaciones en marcha por temas clave.

PROPUESTA EN ANÁLISIS

“TODAVÍA ANALIZAMOS SI LA LEY DEBERÍA IMPONER UN LÍMITE A LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS QUE UNA MISMA PERSONA PODRÍA INSCRIBIR PARA ESTE TIPO DE PLATAFORMAS”.

Pablo Heriberto Abarca
Diputado PUSC

“ESTAMOS PLANTEANDO, POR PARTE DE ACCIÓN CIUDADANA, QUE SI EXISTA UN FONDO DE MOVILIDAD QUE COBRE 3% DE LA TARIFA FINAL PARA MEJORAR TRANSPORTE PÚBLICO, YA NO PARA LOS TAXISTAS Y TAMPOCO PARA COMPRAR TAXIS”.

Paola Vega
Diputada PAC

Citó, por ejemplo, la posibilidad de que Uber y plataformas similares les cobren a sus usuarios un 3% adicional de cargo por cada servicio para alimentar un fondo de mejoramiento del transporte público.

En el plan de ley original, el Gobierno planteó que esa cobranza sirviera durante los primeros ocho años de vigencia de la ley para adquirir taxis nuevos. “Estamos planteando, por parte de Acción Ciudadana, que si exista un fondo de movilidad que cobre 3% de la tarifa final para mejorar transporte público, ya no para los taxistas y tampoco para comprar taxis”, señaló Vega. ■



Sindicatos de salud protestaron frente a la CCSS mientras la Junta Directiva discutía la orden de la Contraloría. ALONSO TENORIO